



TC/52/7

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 18 de febrero de 2016

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES

Ginebra

COMITÉ TÉCNICO

Quincuagésima segunda sesión Ginebra, 14 a 16 de marzo de 2016

FORMULARIO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD

Documento preparado por la Oficina de la Unión

Descargo de responsabilidad: el presente documento no constituye un documento de política u orientación de la UPOV

1. La finalidad de este documento es informar de las novedades relativas a la elaboración de un formulario electrónico de solicitud.
2. El presente documento se estructura del modo siguiente:

ANTECEDENTES	1
NOVEDADES ACAECIDAS EN 2015	2
<i>Comité Técnico (TC)</i>	2
<i>Reuniones sobre la elaboración de un prototipo de formulario electrónico</i>	2
Versión 1 del prototipo de formulario electrónico de solicitud (PV1)	2
Versión 2 del prototipo de formulario electrónico de solicitud (PV2)	2
<i>Comité Administrativo y Jurídico (CAJ)</i>	4
<i>Consejo</i>	4
<i>Últimas novedades relativas a la PV2</i>	5

ANTECEDENTES

3. La finalidad del proyecto de formulario electrónico de solicitud es elaborar un formulario electrónico plurilingüe que contenga preguntas pertinentes a las solicitudes de derechos de obtentor. Como primera medida, se elaborará un prototipo de formulario electrónico que abarque toda la información necesaria a los fines de las solicitudes de derechos de obtentor destinado a los miembros de la Unión de que se trate y que contenga preguntas traducidas a los idiomas de los miembros de la Unión en cuestión (véase el párrafo 2 del documento CAJ/66/5 "Sistemas de presentación electrónica de solicitudes").

4. Los antecedentes de la elaboración de un prototipo de formulario electrónico y las novedades acaecidas antes de la quincuagésima primera sesión del Comité Técnico (TC) se facilitan en el documento TC/51/7 "Sistemas de presentación electrónica de solicitudes".

NOVEDADES ACAECIDAS EN 2015

Comité Técnico (TC)

5. En su quincuagésima primera sesión celebrada en Ginebra del 23 al 25 de marzo de 2015, el TC examinó el documento TC/51/7 "Sistemas de presentación electrónica de solicitudes" y una ponencia presentada por la Oficina de la Unión y tomó nota de las novedades relativas a la elaboración de un prototipo de formulario electrónico.

Reuniones sobre la elaboración de un prototipo de formulario electrónico

6. En la quinta reunión sobre la elaboración de un prototipo de formulario electrónico, celebrada en Ginebra el 25 de marzo de 2015 ("reunión EAF/5"), se notificó a los asistentes que se invitaría a los miembros participantes a probar el sistema gradualmente, mediante varias ediciones provisionales, a fin de recibir observaciones con regularidad. Dichas observaciones se tendrían en cuenta al elaborar las ediciones siguientes, con el propósito de disponer de un prototipo completo en funcionamiento antes de agosto de 2015 para una campaña de pruebas final en septiembre de 2015, antes de la presentación en las sesiones del CAJ y el Comité Consultivo en octubre de 2015.

7. Con respecto a la posible ejecución de un formulario electrónico, la petición de que se asigne un código de dos letras, "XU", para representar el nombre de la UPOV fue aceptada por la OMPI e incluida en la versión revisada de la Norma ST.3 de la OMPI "Códigos normalizados de dos letras recomendados para la representación de Estados, otras entidades y organizaciones intergubernamentales" (véase el párrafo 42 del documento CAJ/71/10 "Informe sobre las conclusiones").

8. En la sexta reunión sobre la elaboración de un prototipo de formulario electrónico ("reunión EAF/6"), celebrada en Ginebra el 26 de octubre de 2015, los miembros participantes convinieron en que la versión 1 del prototipo de formulario electrónico de solicitud (PV1) ha permitido demostrar la viabilidad del proyecto y obtener la validación de la transferencia de datos desde los obtentores a las oficinas de protección de las obtenciones vegetales participantes, en lo que respecta a la integridad de los datos y la conformidad con el modelo de datos acordado.

Versión 1 del prototipo de formulario electrónico de solicitud (PV1)

9. La PV1 se compone del formulario en línea y la función de transferencia de datos por medio de servicios en línea (esto es, el esquema PVP-XML). La PV1 permite que:

a) los usuarios seleccionen el idioma en el que desean que aparezcan los elementos del formulario de solicitud de derechos de obtentor (idioma de la plantilla de entrada) (limitado al inglés en la PV1);

b) los usuarios elijan el cultivo para el que quieren presentar una solicitud (limitado a la lechuga (*Lactuca sativa* L.) en la PV1);

c) los usuarios elijan la autoridad a la que quieran presentar una solicitud (una oficina de protección de las obtenciones vegetales cada vez, pero con la posibilidad de volver a utilizar datos ya presentados). La elección está limitada a los miembros participantes que presentaron sus formularios y sus datos para la PV1;

d) los usuarios rellenen un formulario con las casillas en blanco o un formulario cumplimentado previamente con los datos de una solicitud de derechos de obtentor existentes incorporados mediante un formato acordado (PVP-XML);

e) los usuarios reutilicen los datos en otras solicitudes;

f) los usuarios envíen o remitan los datos introducidos a la oficina de protección de variedades vegetales elegida.

Versión 2 del prototipo de formulario electrónico de solicitud (PV2)

10. En la reunión EAF/6 se convino en que la elaboración de la versión 2 del prototipo de formulario electrónico de solicitud (PV2) debe proseguir de la siguiente manera:

- a) la versión 2 del prototipo (PV2) tendrá por objeto comprobar la capacidad de ampliación del sistema, es decir, el añadido de otros cultivos, otros idiomas y otras oficinas de protección de las obtenciones vegetales y, además, demostrar la viabilidad de su puesta en funcionamiento por las oficinas;
- b) en la PV2 se abordarán los siguientes puntos:
 - i) diferentes idiomas;
 - ii) añadido de otros cultivos:
 - tres o cuatro de los siguientes: manzano, papa o patata, rosas y soja, en el orden de prioridad que se establezca conforme al interés de los obtentores y las oficinas de protección de las obtenciones vegetales participantes y a la capacidad de estas para proporcionar la información pertinente de los cuestionarios técnicos;
- c) añadido de otras oficinas de protección de las obtenciones vegetales;
- d) modalidades de pago y autenticación del usuario;
- e) posibilidad de que los miembros de la UPOV participantes introduzcan preguntas en el formulario o las modifiquen mediante una interfaz en línea;
- f) aspectos jurídicos;
- g) cumplimiento con las Pautas de Accesibilidad al Contenido en la Web (WCAG);
- h) requisitos de seguridad tales como:
 - i) confidencialidad de los datos;
 - ii) gestión de los derechos de acceso;
- i) nivel elevado de disponibilidad del sistema;
- j) comunicación con los sistemas existentes y externos tales como la base de datos GENIE, la cuenta de usuarios de la OMPI y los sistemas existentes en las oficinas de protección de las obtenciones vegetales;
- k) arquitectura del sistema.

11. En la reunión EAF/6 se tomó nota de que se invitaría a los miembros participantes en el EAF a probar el sistema gradualmente, mediante varias ediciones provisionales, a fin de recibir observaciones con regularidad. Dichas observaciones se tendrían en cuenta al elaborar las ediciones siguientes, con el propósito de disponer de un prototipo completo (PV2) en funcionamiento antes de agosto de 2016, para una campaña de pruebas final en septiembre de 2016, antes de la presentación en las sesiones del CAJ y el Comité Consultivo en octubre de 2016, según procediera.

12. En la reunión EAF/6 se convino en que todos los miembros de la Unión deben tener la oportunidad de participar en la elaboración de la PV2, si bien observó que, para poder participar, será necesario facilitar la siguiente información a la Oficina de la Unión antes del 30 de noviembre de 2015:

- a) formularios de solicitud y demás información exigida en relación con la solicitud, en el caso de las oficinas de protección de las obtenciones vegetales que no enviaron sus formularios para la elaboración de la PV1;
- b) información solicitada en los cuestionarios técnicos del manzano, la papa o patata, el rosas y la soja;
- c) procedimientos de pago;
- d) procedimientos de autorización de las solicitudes;
- e) requisitos de seguridad para la transferencia y la recepción de datos;
- f) protocolos de comunicaciones, en el caso de las oficinas de protección de las obtenciones vegetales que deseen:
 - i) que el sistema EAF les envíe datos de las solicitudes;
 - ii) que los obtentores puedan, a través del sistema EAF, recuperar datos aportados a sus oficinas de protección de las obtenciones vegetales.

13. En la reunión EAF/6 se señaló que las oficinas de protección de las obtenciones vegetales que emplean formularios redactados en idiomas distintos al alemán, el español, el francés y el inglés deberán encargarse de que se traduzcan al idioma en cuestión los formularios de todos los miembros de la Unión participantes.

14. Se convino en que, en paralelo con la elaboración de la PV2, se aborden los puntos siguientes antes de la puesta en funcionamiento del EAF:

- a) operaciones tales como:
 - i) apoyo a los usuarios;
 - ii) previsiones de mantenimiento habitual;
- b) integración con los sistemas existentes en las oficinas de protección de las obtenciones vegetales;
- c) formación para las oficinas de protección de las obtenciones vegetales y los solicitantes; y
- d) publicidad de la disponibilidad del sistema para los obtentores.

15. En la reunión EAF/6 se observó que será necesario que el Consejo apruebe la puesta en funcionamiento de un sistema EAF y los importes que habrán de pagar los solicitantes.

Comité Administrativo y Jurídico (CAJ)

16. En su septuagésima segunda sesión, celebrada en Ginebra los días 26 y 27 de octubre de 2015, el Comité Administrativo y Jurídico (CAJ) examinó el documento CAJ/72/5 "Sistemas de presentación electrónica de solicitudes" y recibió un informe verbal del Secretario General Adjunto sobre la reunión EAF/6, celebrada el 26 de octubre de 2015 (véase el párrafo 28 del documento CAJ/72/9 "Informe sobre las conclusiones").

17. En su septuagésima segunda sesión, el CAJ tomó nota de que en la reunión EAF/6 se convino en que la versión 1 del prototipo de formulario electrónico de solicitud (PV1) había permitido demostrar la viabilidad del proyecto y obtener la validación de la transferencia de datos desde los obtentores a las oficinas de protección de las obtenciones vegetales participantes, en lo que respecta a la integridad de los datos y la conformidad con el modelo de datos acordado. En la misma sesión, el CAJ suscribió las propuestas formuladas en la reunión EAF/6 relativas a la elaboración de la versión 2 del prototipo de formulario electrónico de solicitud (PV2), tal como se expone en los párrafos 10 a 14 de este documento (véanse los párrafos 28 y 29 del documento CAJ/72/9, "Informe sobre las conclusiones").

18. En su septuagésima segunda sesión, el CAJ observó que sería necesario que el Consejo aprobara la puesta en funcionamiento de un sistema EAF y los importes que habrán de pagar los solicitantes (véase el párrafo 35 del documento CAJ/72/9 "Informe sobre las conclusiones").

Consejo

19. En su cuadragésima novena sesión ordinaria celebrada en Ginebra el 29 de octubre de 2015, el Consejo tomó nota de la labor llevada a cabo por el Comité Consultivo en su nonagésima sesión, que se expone en el documento C/49/16 "Informe de la Presidenta sobre los trabajos de la nonagésima sesión del Comité Consultivo", en el que figura la siguiente información relativa al EAF (véase el párrafo 18 del documento C/49/18 "Informe"):

20. El Comité Consultivo examinó una ponencia presentada por la Oficina de la Unión, que incluye un informe de la Oficina acerca de la sexta reunión sobre la elaboración de un prototipo de formulario electrónico ("reunión EAF/6"), celebrada el 26 de octubre de 2015, y la conclusión del CAJ, en su septuagésima segunda sesión, celebrada el 26 y el 27 de octubre de 2015 (véase el párrafo 44 del documento C/49/16 "Informe de la Presidenta sobre los trabajos de la nonagésima sesión del Comité Consultivo").

21. El Comité Consultivo también tomó nota de las novedades relativas al prototipo de formulario electrónico y asistió a una demostración de la versión 1 del prototipo de formulario electrónico de solicitud (PV1) (véanse los párrafos 45 y 46 del documento C/49/16 “Informe de la Presidenta sobre los trabajos de la nonagésima sesión del Comité Consultivo”).

22. El Comité Consultivo tomó nota de que en la reunión EAF/6 se convino en que la versión 1 del prototipo de formulario electrónico de solicitud (PV1) había permitido demostrar la viabilidad del proyecto y obtener la validación de la transferencia de datos desde los obtentores a las oficinas de protección de las obtenciones vegetales participantes, en lo que respecta a la integridad de los datos y la conformidad con el modelo de datos acordado. El Comité Consultivo aceptó las propuestas efectuadas en la reunión EAF/6 y respaldadas por el CAJ en su septuagésima segunda sesión que se exponen en los párrafos 10 a 15 de este documento (véanse los párrafos 47 a 51 del documento C/49/16 “Informe de la Presidenta sobre los trabajos de la nonagésima sesión del Comité Consultivo”).

23. El Comité Consultivo convino en examinar la eventual implantación de un sistema operativo (véase el párrafo 52 del documento C/49/16 “Informe de la Presidenta sobre los trabajos de la nonagésima sesión del Comité Consultivo”).

Últimas novedades relativas a la PV2

24. El 4 de noviembre de 2015, la Oficina de la Unión envió la Circular E-15/258, por la que invitaba a todos los miembros de la UPOV a facilitar información y formularios de solicitud para su inclusión en la PV2. En respuesta a esa circular, los siguientes 26 miembros facilitaron la información necesaria para incluirla en la PV2: Argentina, Australia, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Estados Unidos de América, Francia, Georgia, Japón, Kenya, México, Noruega, Nueva Zelandia, OAPI, Países Bajos, República Checa, República de Corea, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Túnez, Unión Europea, Uruguay y Viet Nam.

25. El 8 de enero de 2016, se organizó una reunión por WebEx para informar sobre las últimas novedades relativas a la PV2, incluidos los cultivos que se examinarán en la PV2, la presentación de la arquitectura técnica que se adoptará para el sistema y el calendario tentativo para la campaña de pruebas.

26. En la reunión por WebEx celebrada el 8 de enero de 2016, se convino en añadir los siguientes cultivos con el siguiente orden de prioridad conforme al interés de los obtentores y las oficinas de protección de las obtenciones vegetales participantes y a la capacidad de estas para proporcionar la información pertinente de los cuestionarios técnicos:

- 1) rosal
- 2) soja
- 3) lechuga
- 4) manzano
- 5) papa o patata

27. Los participantes convinieron además en que se daría la mayor prioridad a la rosa y la soja; mientras que la incorporación de la lechuga, el manzano y la papa o patata quedaría supeditada a la carga de trabajo y las observaciones recibidas durante la campaña de pruebas.

28. La arquitectura técnica se ideó y se compartió con los miembros participantes durante la reunión WebEx celebrada el 8 de enero de 2016. La arquitectura se configuró teniendo en cuenta las necesidades de las oficinas de protección de las obtenciones vegetales y las exigencias de infraestructura de la OMPI. Las funciones se desarrollarán y se probarán durante la campaña de pruebas entre marzo de 2016 y octubre de 2016, según el siguiente detalle:

Campaña de pruebas	Desde/hasta	Funciones o contenidos que han de probarse de la edición provisional (EP) prevista
Edición 1	01/02/2016 a 12/02/2016	Formulario de solicitud (AF) en formato PVPXML actualizado para nuevos participantes y nuevos cultivos
Edición 2	29/02/2016 a 11/03/2016	Cuestionario técnico (TQ) en formato PVP-XML actualizado para nuevos participantes y nuevos cultivos y, observaciones de los usuarios acerca de la EP1
Edición 3	29/03/2016 a 08/04/2016	Autenticación/autorización, función multilingüe, añadir nuevos participantes (excepto BO y MX) y observaciones de los usuarios acerca de la EP2
Edición 4	25/04/2016 a 06/05/2016	Interfaz de manejo de formularios, añadir BO y MX y añadir cultivos (rosa+soja) y observaciones de los usuarios acerca de la EP3
Edición 5	23/05/2016 a 03/06/2016	Reutilizar el TQ y observaciones de los usuarios acerca de la EP4
Edición 6	20/06/2016 a 01/07/2016	Añadir la lechuga*, pago y observaciones de los usuarios acerca de la EP5
Edición 7	18/07/2016 a 12/08/2016	Añadir el manzano*, interfaz de preferencia de oficina/obtentor, integración con la base de datos Genie y el servicio de autorización de la OCVV y observaciones de los usuarios acerca de la EP6
Edición 8	05/09/2016 a 16/09/2016	Cifrado, proteger los servicios RESTful, añadir la papa o patata* y observaciones de los usuarios acerca de la EP7
Edición final	03/10/2016 a 14/10/2016	Observaciones de los usuarios acerca de la EP8 y el prototipo completo

*si se dispone de tiempo suficiente

29. En la séptima reunión sobre la elaboración de un prototipo de formulario electrónico ("reunión EAF/7"), que se celebrará el 16 de marzo de 2016 por la noche, se prevé debatir: la actualización del PVP-XML y las observaciones recibidas sobre las ediciones 1 y 2; aspectos técnicos; y los planes para la puesta en funcionamiento del EAF. En su nonagésima primera sesión, el Comité Consultivo recibirá un informe verbal sobre la reunión EAF/7.

30. *Se invita al TC a tomar nota de las novedades relativas a la elaboración de un prototipo de formulario electrónico que se exponen en el presente documento.*

[Fin del documento]